[redacted]

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ANEXO 4

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE **R/M No.** **HOJA DE**

PARTIDA 2108

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	PARTIDA DE GASTO	IMPORTE	IVA RETENIDO	ISR RETENIDO	IMPORTE NETO	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
							-	
		T O T A L E J E R C I D O		-	-	-		

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA DOCUMENTACIÓN ANEXA A ESTE FORMATO ES ORIGINAL Y EXPEDIDA POR LOS PROVEEDORES; DE NO SER ASÍ, ESTARÉ SUJETO A LO QUE A DERECHO PROCEDE.

T O T A L R A D I C A D O						

ELABORÓ

DIRECTOR
NOMBRE Y FIRMA

SELLO DEL PLANTEL

AUTORIZÓ

LIC. LEOPOLDO ALEJANDRO CAMPOS MORENO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DGEST
NOMBRE Y FIRMA

ANEXO 4

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS

(2) R/M No. (3) HOJA DE (4)

PARTIDA 2108								
FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	PARTIDA DE GASTO	IMPORTE	IVA RETENIDO	ISR RETENIDO	IMPORTE NETO	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
							-	
							-	
							-

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ANEXO 4

(1) INDICAR EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL QUE CORRESPONDA.

(2) NOMBRE DEL PLANTEL QUE COMPRUEBA

(3) NÚMERO DEL RECIBO DE MINISTRACIÓN QUE SE ESTÁ COMPROBANDO

(4) NUMERO DE HOJAS QUE INTEGRAN EL ANEXO, INICIANDO CON EL NÚMRO 1 Y EN EL LADO DERECHO EL TOTAL DE HOJAS.

(5) INDICAR LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FACTURA

(6) INDICAR EL FOLIO DE LA FACTURA, EN EL CASO DE VIÁTICOS SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y EN COMBUSTIBLE EL NUMERO DE COMPERCO.

(7) INDICAR EL NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR, Y EN EL CASO DE VIATICOS Y COMBUSTIBLES EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO.

(8) INDICAR LA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VIGENTE.

(9) INDICAR EL IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA

(10) ESTA COLUMNA SOLO SE UTILIZARÁ CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FÍSICAS QUE REBASEN COMPRAS SUPERIORES A $2,000.00, INDICANDO EL IMPORTE DEL IVA RETENIDO.

(11) ESTA COLUMNA SOLO SE UTILIZARÁ EN EL CASO DE ARRENDAMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS, ASI COMO EN EL CASO DE LA PARTIDA DE FLETES.

(12) EN ESTA COLUMNA SE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE NETO A PAGAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS UNA VEZ QUE SE HAYAN HECHO LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN SU CASO, DE LO CONTRARIO SERÁ EL MISMO IMPORTE DE LA COLUMNA No. 9

(13) INDICAR EL NUMERO DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, (ORDEN DE SERVICIOS, MINISTRACION DE VIATICOS, LIQUIDACION DE VIATICOS Y COMPERCO). CUANDO SOLO SEA LA FACTURA, SE DEJARÁ EN BLANCO.

(14) ES LA SUMA DEL TOTAL DE FACTURAS ENLISTADAS Y DEBERÁ CORRESPONDER AL TOTAL DE RECURSOS RADICADOS, QUE SE SEÑALAN EN EL INCISO 15

(15) INDICAR EL IMPORTE DEL DEPÓSITO, UNA VEZ QUE SEA VERIFICADO CON SU INSTITUCION BANCARIA.

(16) CONSIGNAR LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL PLANTEL, ASI COMO EL SELLO CORRESPONDIENTE AL MISMO.

(17) EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DGEST, DEBERÁ CONSIGNAR SU FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE SUBSECUENTE, ASÍ COMO EL SELLO CORRESPONDIENTE A DICHA COORDINACIÓN.